

# LA NACION.

EDICION DE MADRID.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 3 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsales, ó de mensajeros de gita contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 260.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 260.

Año I.—Número 53.

MADRID 3 JULIO.

## ADHESIONES

A LA CIRCULAR DEL COMITÉ CENTRAL PROGRESISTA DEL 16 DE MAYO.

Comité progresista del Nuevo Baztan.

Señores del Comité central progresista.

Sensible desengaño estarán sufriendo los comunes enemigos del partido progresista. La circular del Comité central del 16 de Mayo último fué por ellos considerada como la manzana de la discordia arrojada en nuestro campo; todavía el incidente personal que la motivara está para ellos siendo previsto arsenal de armas de mala ley, únicas con que pueden combatirnos; pero sus malas artes se estrellan contra la sensatez de nuestros correligionarios; y la nueva organización de Comités en los distritos y los pueblos donde aun no existían, expresa la gran diferencia que existe entre los partidos formados á la sombra de un credo, de una bandera política, y esas agrupaciones que sólo reconocen como signo de existencia la participación que les concede en el botín de la Hacienda pública el idolo á cuyos pies quemamos incienso.

Calvo Asensio y Muñoz Torrero son la más reciente expresión de que una de las principales virtudes del partido progresista es la gratitud hacia aquellos de sus individuos que con más fe y energía han defendido los derechos populares. ¿Qué manifestación que pueda igualarse á las indicadas, pueden estar os haber hecho en favor de sus hombres los que hoy, con más mala fe que buen éxito, nos califican de ingratos, y salen á la defensa, cuando á sus miras conviene, de individuos de nuestro partido, cuyas brillantes cualidades apreciamos todos, tanto por lo menos como las evidencias de nuestros enemigos? Conste á nuestros contrarios que sus esfuerzos por destruirnos producen el efecto opuesto, y que el partido progresista, si quiera nosotros seamos los últimos y de menos valor como representación del partido, se han adherido á los actos y determinaciones del Comité central, como por la presente se adhieren y declaran ser poseedores de sus simpatías sus atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—Presidente, Eduardo Muñoz de Baena.—Romualdo Pérez.—Pablo Rodríguez.—José Antolí, secretario.

Comité progresista de Casá de la Selva.

Sr. D. Francisco de Paula Montemar.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Los que suscribimos, en nombre y representación del partido progresista de esta villa, nos adherimos en su todo á lo expuesto en la última circular del Comité central; también confiamos en V. y en las demás personas de influencia en el partido, harán lo posible para vencer la discordia que reina entre sus dos personalidades más importantes, la cual no hemos podido ver sino con serio disgusto.

De V. afectísimo servidor Q. B. S. M.—Domingo Pascual y Vidal.—José Carbó.—Joaquín Botet.—José Pascual y Clará.—Domingo Roda.—Salvio Jané.—Pedro Maruñes.—Eusebio Pascual y Vidal.

Lo hemos dicho cien veces, y se lo repetimos hoy nuevamente á *La Razon Española*; el partido progresista se ha retraído de las elecciones, porque quiere que haya legalidad, ó lo que es lo mismo, moralidad en ellas. Para exigir esto le asista un derecho tan perfecto, que no puede ser presto en duda ni por un solo momento.

¿Ha existido hasta aquí durante las últimas administraciones moderadas y unionistas? Es innegable que no: los mismos patrocinadores de los gabinetes que han dominado en las épocas á que hacemos referencia, y aun

## REVISTA DE MADRID.

Ando, lector, á caza de una idea.

Al pronto te parecerá esto una cosa rara. De la proposición sentada brotan mil dudas en tumulto; estoy convencido de ello.

Se te ocurrirá primero indagar el motivo que da lugar á que busque yo una idea.

Te quedarás perplejo luego, pensando en si será cualquiera la idea que yo busco; ó si será una idea fija, determinada, referente á esto ó á lo otro.

Y asaltarán tu imaginación mil otros pensamientos que yo te diría, pero que no te digo.

En cambio sabrás qué idea es la que trato de coger, y no al vuelo, porque hasta ahora no he averiguado que las ideas vuelen, ni tengan alas, por más que sea muy usada la locucion de echar á volar una idea.

Te explicaré también por qué la quiero: la quiero, porque sin ideas no se puede escribir, y yo tengo que escribir.

Me es preciso darte una Revista de Madrid. El cuarto bajo del periódico de hoy está sin inquilino, y eso inquilino lo he de hacer yo.

Advierte que ese cuarto bajo tiene cinco estancias, que tienen precisamente condiciones opuestas á las pasas que hoy se construyen.

Los edificios para albergar personas se vuelven minutos de día en día: no tardaremos mucho en habitar un gabinete, una sala, un comedor, etc. con la misma amplitud con que llenamos un nicho después de muertos.

Una diferencia habrá, sin embargo, y esa vendrá á ser la que distinga la vida de la muerte: será el esta de pie en unas partes y tendido en otras.

Esas malas circunstancias de las modernas viviendas

algunos individuos que han formado parte de ellas, han tenido que venir á confesarlo, á vueltas de algunas obligadas reticencias. De exceso en exceso se ha venido á parar á una situación de tal naturaleza, que ha agotado el sufrimiento y ha obligado á los partidos que desean ver representadas en el Congreso las aspiraciones nacionales y no los intereses de los ministros, á abstenerse de autorizar con su presencia y de prestar unas apariencias de que pudiera pedirles cuenta en su día la conciencia pública á esa verdadera farsa, en que se les venía obligando á desempeñar el poco decoroso papel de comparsas.

La circular del 20 de Agosto vino á poner colmo á las demasías y á determinar, como ocasion inmediata, la definitiva decision del retraimiento; por este hecho,—ya lo saben nuestros contrarios, porque se lo hemos dicho en todos los tonos, y si no han querido hacerse cargo de ello, habrá sido por falta de lealtad,—fué, como acabamos de decir, la ocasion, no la causa esencial. El pensamiento del retraimiento se venía incubando anteriormente en el seno de nuestro partido: ya se habia anunciado en el Parlamento anterior por uno de los primeros oradores progresistas, y no habia llegado á realizarse por ser una determinación, cuya gravedad, que no se desconocía, obligaba, no ya á tener razón, sino á estar saturados de razon para llevarla á efecto, y porque la proverbial hidalguía de los progresistas esperaba siempre que los deberes del patriotismo llegasen al cabo á hacerse entender de nuestros gobernantes y á hacerles variar de conducta.

Pero llegó al cabo el definitivo desengaño con la circular famosa del 20 de Agosto, que fué y continúa siendo objeto de reprobación para los mismos que con mayor entusiasmo apoyan hoy todos los actos del ministerio actual; y adquirida por nuestro partido la triste certidumbre de que no era posible esperar enmienda, y hallándose demostrada hasta la saciedad la razon que le asistía, acordó definitivamente el retraimiento. Hasta entonces habia estado siendo víctima de los excesos, protestando contra ellos, pero llevando el patriotismo hasta el extremo de no querer decidirse á tomar la resolución última; entonces se hizo imposible sufrir más, y adoptó la única determinación que era ya compatible con el decoro nacional y con el suyo propio.

Una vez adoptada esta determinación, debe comprender *La Razon Española* que el partido progresista faltaría á sus más estrictos deberes si se contentase con la derogación de la circular, y volviendo á tomar parte en las elecciones bajo el dominio del mismo sistema con un accidente menos, se encontrara mañana en el caso de tener que adoptar nuevamente la resolución de retraerse porque, sobreviniera otro hecho análogo. Aparecería su conducta vacilante é inexplicable, y no puede nadie exigirnos que por complacer á nuestros contrarios nos desautoricemos nosotros mismos dando muestras de una veledad que nunca ha sido de nuestro agrado. Puesto

estas humanas, quisiera yo hallarlas hoy por lo menos en los que podremos llamar depósitos de letras: en las columnas del diario.

Pero no sé qué diabólica combinación habrá ahí, que da por resultado el que las viviendas de las letras sean extremadamente grandes, lo cual motiva que tengan que agruparse muchas de éstas en una sola morada.

Sin duda eso se hizo para que llegase un día, como ha llegado hoy, en el cual sirviera para aumentar mi mal humor y exasperar mi bilis.

Porque hoy tengo un mal humor espantoso: ya sabes que no ha faltado quien diga que hay días aciagos y en que todo sale al revés.

Levánteme, lector, esta mañana, y me abrumaba ya el presentimiento de que no iba á salirme bien lo que quiera que emprendiese.

Sentía así, una vagezidad y un malestar especial: notaba en mis miembros una torpeza de la cual no me daba explicación: me parecía que no alumbraba el mismo sol que otros días.

Lo primero que hice confirmó la impresión que me dominaba: no sé cómo di al palanquero con el pie, le volqué, y convertí mi gabinete en un estanque, en el que, patos de nuevo género, nadaban mis botines.

Rompí, como es consiguiente, la jofaina, y lavé contra mi voluntad los pantalones y el chaquet, inutilizándolos por algunas horas y reteniéndome con ese motivo en casa precisamente, cuando tenía necesidad absoluta de salir.

Contarte, lector, los percances sufridos hoy por mi humanidad, sería cosa que te causaría horror: tropezar con este coche, pisotear á aquella señora, resbalon acá y cubazo allá, fueron los más pequeños accidentes de mi peregrinación por las calles de la villa.

que por las desigualdades electorales nos hemos retraído, con esta ó con aquella ocasion, lo que debemos pedir, lo que es lógico, necesario, indispensable que pidamos, no es que desaparezca la ocasion, sino la causa, la inmoralidad.

Pero *La Razon Española* nos pregunta: ¿qué motivos tiene *LA NACION* para suponer que esa moralidad no va á existir, no va á ser efectiva?—Muchos y muy fundados. El partido progresista ha venido protestando, se ha venido quejando constantemente y desde hace muchos años de los abusos cometidos en las elecciones: siempre que se ha aproximado la época de acudir á las urnas, se han hecho las más ardientes protestas de que no volvería á haberlos, y sin embargo, en cada nueva elección general se han aumentado de una manera pasmosa. Nuestro partido no puede tener, por tanto, confianza en vanas promesas que nunca se han cumplido, que se le hacen hoy con el objeto de poder vivir, porque las Cortes no son viables si nuestros amigos no concurren á ellas; en promesas, que lo mismo que se han despreciado hoy, se despreciarán mañana, cuando esté asegurado el poder tener alguna escasa comparsa de progresistas dentro del Congreso. El partido á que pertenecemos tiene que precaver, pues, que no se le engañe nuevamente, y para ello que pedir garantías positivas de que, aunque los gobiernos no la quieran, habrá moralidad en las elecciones.

¿Cuáles de estas garantías positivas se nos ofrecen? Las promesas, ya hemos dicho que no es posible que tengan valor ni importancia alguna; la ley de sancion penal, es completamente ineficaz para impedir que la voluntad de los ministros se sobreponga á la del cuerpo electoral; no se impone por ese medio una responsabilidad estricta, prontamente aplicable; no se halla desprevista de procedimientos nebulosos, y á cuya sombra puedan dejar de ser ilusorias sus prescripciones, y no hay, por tanto, ninguna garantía positiva de que en el porvenir deje de seguir aconteciendo lo que en el pasado; existiendo en cambio precedentes que justifican el temor de que se vuelvan á reproducir las demasías.

En esta situación, el partido progresista, haciéndose eco de la opinion pública, que ha marcado hace tiempo con el estigma de la reprobación los distritos, porque en ellos, particularmente en los rurales, los gobiernos hacen y podrán hacer cuanto quieran, desmorralizando espantosamente la poblacion. ha dicho. haced que las elecciones no se verifiquen por medio de los distritos; esta no será una garantía completa, perfecta; todavía tendreis á vuestro alcance demasiados medios de influir, marcando otras circunscripciones mucho más amplias; pero á lo menos nos dareis una prueba de buen deseo al hacerlos; y como esto ya será una garantía, acudirémos á las urnas si lo determinais, manifestando que nuestra actual actitud de retraimiento no es hija del capricho, sino forzosa, impuesta por vosotros mismos, que nos obligais á adoptarla si hemos de mirar por nuestro decoro.

No sé por qué motivo no se han cumplido en Madrid las disposiciones que se refieren á policía: ya sé que no alcanzan mejor fortuna en las demás; pero no vale esa excusa para mí, porque no es tal excusa.

Me he quejado mil veces de faltas de policía, y no me quejo de lo mismo por variar.

Se trata del abuso que cometen los gallegos-acañitales que transportan el agua desde las fuentes á los cuartos: si mal no recuerdo, los actores-cuchis tienen obligación de dejar libres las aceras á los que no llevamos carga. Por eso van adornados sus inmensos pies de los reforzados patines con que cruzan el adoquinado, y que son capaces de hundir aunque sea una bóveda construída á prueba de bomba.

Sin embargo, los descendientes de Pelayo, heredando de éste sus instintos bélicos y hábitos conquistadores, se han empeñado en apoderarse de las aceras y no cederlas ni á tíos.

Como son formidables las armas que ponen en juego para esto, por más que no soamos moros, sino por el contrario muy cristianos, hemos de confesarlos vendidos y dejarles el campo.

¿Quién resiste el beso significativo de una caba? ¿Qué pié aguanta la prensa hercúlea de un herrado pié de agudor?

Como siga así la cosa, no nos quedará otro recurso á los pobres viandantes, que hacer un esfuerzo supremo, dar un nuevo giro á la economía doméstica, y gastar coche, aunque sea el del diablo. Y no os rias porque he dicho el del diablo; pues sé á ciencia cierta que es mucho mejor que otros; y conste que no lo comparo con los de plaza, pues cualquier cosa es mejor que estos.

Sabed, adoradissimas lectoras, que me he dejado llevar, y muy á gusto, por el *Coche del Diablo*; que me he dejado transportar á donde ha querido conducirme

Esto, no sólo no lo han hecho nuestros adversarios políticos, sino que se han opuesto á ello hasta el punto de derribar un ministerio solamente porque manifestó un tímido conato de modificar los distritos: esto es, sin embargo, justo, racional y prudente; no lo dicta el espíritu de oposicion sistemática; no lo dicta la ceguera ni el despecho, como arbitrariamente supone *La Razon Española*, sino el patriotismo, el decoro y la razon. ¿Por qué no se hace?

## LA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE ESTADO.

No hemos querido examinar la circular que el Sr. Pacheco dirige á nuestros representantes en el extranjero acerca de nuestras diferencias con el Perú, antes que concluida de publicar, así como tambien el *Memorandum* que la acompaña, fuera conocida de nuestros lectores. Hoy que ya la hemos publicado, y que aquellos la habrán leído con la curiosidad y detenimiento que tales documentos requieren, vamos á ocuparnos en examinarla, para ver si responde á lo que era de esperar, en las actuales circunstancias, de quien se halla al frente de tan importante ministerio.

Antes de entrar en el exámen de la circular de 24 de Junio, permitido nos será lamentarnos de que el Gobierno, desoyendo las justas reclamaciones de la opinion pública, haya creído bastante ilustrada la cuestion con haber publicado la circular y el *Memorandum* del Sr. Salazar. Nosotros, ya lo hemos dicho antes de ahora, creemos necesaria en el asunto del Perú la mayor claridad: nosotros creemos que era necesario, para juzgar con acierto de todos los que han intervenido en ese negocio, que se publicaran todos los documentos que en él se han cruzado: así veríamos quién tiene la culpa de que hoy nos encontremos en la situación en que nos hallamos. Pero toda vez que el ministerio ha creído deber guardar reserva, vamos á estudiar la circular, protestando que lo haremos guiados por el más acendrado patriotismo, que es como deben tratarse las cuestiones que tienen por objeto arreglar nuestras relaciones con las demás potencias.

Lo primero que llama la atención en la circular del ministerio de Estado, es la vaguedad, es la timidez que reina en todo el documento. Cuando en nombre de una nacion como España se habla á otras naciones, y cuando se les habla para darles cuenta de la razon que nos asiste para pedir satisfaccion de los agravios que se nos han inferido, debe usarse un lenguaje claro, explico, energético, firme; el lenguaje de quien, creyéndose fuerte, exige que se le haga justicia. En documentos como ese, deben concretarse los cargos, deben puntualizarse, deben señalarse de manera que no dejen lugar á duda; no debe hacerse nunca lo que ha hecho el Sr. Pacheco. Léase la circular, y se verá que no parece sino que el señor Ministro no conocia los sucesos que habian dado origen á nuestras reclamaciones, ó que no estaba completamente seguro de su existencia ó de las circunstancias que á que-

su autor, y que lo abandoné con disgusto cuando se me acabó el café, como se le acabó al otro el borrico.

Más, ¿que es eso? ¿Os ponéis pálidas; creéis que tengo pacto con el demonio, y vais á arrojar la Revista, después de santiguaros? Deteneos un instante, y oíros la explicacion de este enigma.

El *Coche del Diablo* es una novela que acaba de ver la luz, que no tiene de diabólica nada más que su título, y que me ha llevado presa de su interés desde el primer tomo hasta el segundo; desde la primera hoja hasta la última.

Levantad, pues, vuestra excomunion, y para convenceros de que no soy digno de ella, buscad la nueva producción del jóven escritor D. Julio Nombela, obra que os hechizará, como todas las suyas, pues añade un nuevo timbre á la bien sentada reputacion de su autor, cuyo talento me vendria ahora que ni pintado para sacarme del apuro el que me peca tener que escribir esta Revista.

Para cumplir esta obligacion me hacía falta la idea, como dije al principio; y no una idea cualquiera, sino una idea á propósito; algo que se refiera á lo que ocurre en Madrid digno de contarse y referirse.

Y ahí verás, lector, si tenia yo razon al decirte que era para mí día aciago este que vamos pasando; pues no daba con el quid de la dificultad, cuando tan á la vista está y tan claro aparece.

Ya no es una idea sola la que tengo: son dos ideas, son tres, son ciento, son mil las que flotan ahora en mi cerebro.

Empecemos: se ha decretado en esta semana última que, para ir á tomar aguas, es preciso llevar un estuche con media docena de cañones rayados de á ochenta; y cuidado que es la diosa *Moda* la que lo ha dispuesto.

No importa que no se lleve equipaje, ni hace falta

los habian acompañado, y queria expresarlos con cierta vaguedad que pudiera permitir la retractacion ó rectificacion de lo que se habia venido asegurando. Y no se crea que exageramos; nuestros lectores, que han visto la circular, recordarán que en ella da cuenta el Ministro de Estado del suceso de Talambó de la manera siguiente:

«Son indudablemente conocidos de V... los tristes sucesos de Talambó. Una, á manera de colonia vasca, llevada á aquel país por cuenta de D. N. Salgado, se vió en cierto día acometida por multitud de sicarios, que capitaneaba el administrador de éste mismo, quedando muerto en el acto algun individuo, y heridos varios de los que la componian. Las circunstancias agravadas del hecho, constituyéndole en el más alto grado de barbarie. Baste decir que Salgado, presente en el lugar del crimen, ó habia aumentado el encarnizamiento de los agresores, ó no habia hecho nada por lo menos para ponerle coto y salvar á los infelices que encontraban la persecucion y la muerte en pago de su mansedumbre; su confianza y su trabajo.»

Nosotros creemos que en esa narracion debiera haberse hablado con menos vaguedad: al leerla nos parece estar oyendo el relato de un suceso de cuya autenticidad duda el narrador y huye de describirle con detenimiento, temeroso de que otro mejor enterado le desmienta. Algunos dirán que en el *Memorandum* se describe circunstanciadamente el triste suceso de Talambó, y que esa descripcion hace innecesaria otra en la circular; pero los que tal raciocinio hacen se olvidan de que lo único oficial, lo que nuestros representantes están autorizados para comunicar á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, es la circular, y que el *Memorandum* no tiene otro carácter que el de una comunicacion en que el enviado español da cuenta al Ministro de Estado del resultado de su comision; comunicacion en la cual se dice la verdad, porque, segun declara muy prudentemente el Sr. Ministro, la relacion que hace al Gobierno un representante español, no puede menos de ser verdad para él; razon que indudablemente tendrá muchísima fuerza para los gabinetes extranjeros.

Nunca esperáramos ver tratados á los que han representado á España en el Perú, de la manera dura y despiadada que le son en la circular de 24 de Junio: sólo recordamos la Real orden que se fulminó contra el Sr. Pacheco después de su embajada de Méjico, que pueda compararse á esto; y cuenta que aquello fué una Real orden dirigida al Sr. Pacheco, y esto es una circular que se manda á nuestro cuerpo diplomático para que la comunique á los gobiernos extranjeros, lo cual aumenta inmensamente la gravedad de las palabras de la circular. La desaprobacion clara y completa, una y otra vez repetida, de la conducta de los representantes del Gobierno, es una cosa que nos extraña y nos sorprende sobremedera; y nos sorprende y nos extraña tanto más, cuanto que á esa desaprobacion no han seguido las medidas que debieran tomarse contra los que se han hecho merecedores de tan graves insulpciones.

La desaprobacion de la conducta de los señores Pinzon y Mazarredo da lugar á un gravísimo cargo contra el ministerio, cargo del cual no sabemos cómo se ha de librar. Los dineros, si me apuras; pero los cañones son requisito *sine qua non*.

Esa ley lleva al pié el *exequatur*, ó si quieres mejor, el cúmplase y la firma del Gran Cristiano. Sigamos adelante: Don El iba á ser víctima de un atentado alevoso; su vida ha estado en peligro; se le aceptaba para darle un golpe con todas las trazas de ser el último que se le pudiera dar mientras respirara.

Esta noticia, que vino á crujir el pelo al mismo Posada Herrera, porque deja comprender la amenaza que ha pendido sobre nuestra patria da verse libre de nuestro bien-hechor, fué publicada por un periódico hembra, y hembra tan fácil, que á todo el mundo corresponde, siempre que sea el galan uno de los antiguos siete, aumentados luego á ocho por el ministerio Requeson-Marino, y comentados y adicionados hasta nueve, que es el número de hoy, y quiera Dios que no se crezca más.

Como esos galanes son siempre poderosos, dan lugar á que la dama en cuestion sea calificada, además de fácil, con otros dictados que no he de continuar aquí, toda vez que no es esto diccionario de sinónimos.

Malas lenguas, que nunca faltan, andan diciendo por ahí que todo ello es una farsa y una invencion de la víctima, por cuya mente pasó en otros tiempos la idea de hacerse regente, y no de audiencia, ni mucho menos de imprenta, y ha apuntado hoy el pensamiento de ocupar otra posicion más expuesta á tales tentativas.

Eso nada tiene de particular, si se considera que estábamos en la época del calor y á últimos de mes cuando la ilusion se formó, y suelen aparecer muchas ilusiones en esas temporadas; ilusiones que se echan sin dejar huella siquiera, como se me ha escapado hoy la de cumplir mi propósito de distraeros.



llamar al Marqués de Campo-Sagrado para hacer saber por su medio ciertas cosas, podremos adquirir conocimiento de la tendencia que ha quedado vencedora en el seno del gabinete, ya que los periódicos que se llaman sus amigos no quieren decirnoslo.

Nuestro apreciable colega La Bolsa dice: «Si pudiera establecerse un jurado pericial de aduanas, compuesto de algunos empleados y comerciantes, y se diera publicidad á las decisiones que se tomaran oyendo al introductor, quizá se evitarían muchos abusos, y la escandalosa frecuencia con que se hacen ricos los empleados en algunos destinos de este ramo. En materia de intereses, la arbitrariedad vale dinero, y nunca falta quien pague.» Completamente conformes con estas ideas, no vemos que sea imposible lo que desea nuestro colega. Lo que no es posible es que el Gobierno actual quiera hacerlo.

Estamos de acuerdo con La Discusion en las siguientes juiciosas observaciones que hace respecto de las crisis ministeriales:

«Para nosotros, la crisis de los ministerios españoles es perpetua. No hay aquí aún costumbres ni prácticas parlamentarias, y los gobiernos tienen siempre la vida pendiente de un hilo. No caen aquí ordinariamente los ministerios por las votaciones de las Cámaras, ni porque exijan un cambio en la política del país las cuestiones, bien nacionales, bien internacionales, que surgen de la marcha de las ideas y del curso natural de los sucesos; caen comunmente por cuestiones de personas, por más ó menos hábiles manejos de los diversos grupos en que están fraccionados los partidos, por intrigas cortesanas, por problemas tan arduos, en fin, como el regreso de doña María Cristina ó la sustitucion de unos por otros funcionarios.»

La Política ataca fuertemente la circular del Sr. Ministro de Estado, encontrándola poco digna del carácter español.

Este periódico va tomando una actitud poco benévola con el ministerio; y si el siguiente reclamo con que encabeza ayer su primer artículo editorial no produce efecto, puede ser que acaben de romperse las hostilidades. Dice así:

«El ministerialismo de los unionistas bajo el actual Gobierno es tan desinteresado, tan platónico, como el que más de cuantos ministeriales ha habido en España desde que en España hay ministerios. Nosotros, y con nosotros la generalidad de los unionistas, estamos personalmente tan poco ligados á los que se hallan hoy al frente de los negocios, que nada les debemos y nada tampoco de ellos esperamos. Todo lo contrario; de cualquier otro ministerio nos averiaríamos á esperar más que del actual, bajo el punto de vista de su tra conveniencia propia; y si el egoísmo fuese el móvil de nuestra conducta, seríamos los primeros en reprobar la conducta que hemos adoptado por prescribiéndola nuestra conciencia, y no más que nuestra conciencia.»

Leamos un periódico:

«El general Elorza, con otros dos oficiales de artillería, han sido nombrados para marchar á Alemania al teatro de la guerra y estudiar la artillería de campaña prusiana; que tanta celebridad está adquiriendo en la campaña de los Ducados.»

«Este está bien; lo que sería conveniente es, que la construcción de cañones dejase de ser industria oficial, y se contratase este servicio con establecimientos particulares, que de seguro satisficarian todas las exigencias de la guerra.»

«El dinero bien gastado es el secreto del poder de las naciones.»

El Boletín Comercial de la Casa-Banca publica un artículo titulado La impremeditación, en que con motivo de la alarma producida por una noticia que por la noche se dio, se daba por comprometido á ciertos respetables, hace las siguientes afirmaciones: «Este individuo es el mismo que fué procesado y condenado por los tribunales á consecuencia de las heridas causadas al coronel Verdugo.»

CORREO NACIONAL.

BARCELONA.—El señor gobernador ha presidido la última sesion de la primera reunion ordinaria de la Diputación provincial.

Durante los seis meses que los señores diputados han consagrado sus tareas al despacho de los intereses de aquella provincia, han tomado trescientos cuarenta y cinco acuerdos.

SEVILLA.—He aquí los productos obtenidos por el ferro carril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la 3.ª semana del 5.º año de explotación, que comprende del 17 al 21 de Junio de 1864.

Número de viajeros, 26,164; producto, 211,307 reales 15 céntimos.—Mecanicas, 3,039 toneladas; producto, 174,742 rs. 90 cént.—Total de los productos, 386,519 rs. 74 cént.

Producto kilométrico anual de la semana, reales vellón 126,765 con 2 cént.—Producto kilométrico anual de la semana correspondiente de 1863, 123,383 reales.—Diferencia á favor de 1864, 3,382 rs. vn. con 2 céntimos por kilómetro.

Productos totales de la 1.ª de Enero de 1864, 8,915,603 rs. 36 cént.—Productos totales del período correspondiente de 1863, 7,130,596 rs. 72 céntimos.—Diferencia á favor de 1864, 1,785,007 rs. 64 cént.

VALLADOLID.—El alcalde corregidor de aquella capital ha encargado á la comision de Hacienda del Ayuntamiento, que formule un proyecto de empréstito para sacar al presupuesto municipal de los muchos compromisos que sobre él pesan sin tener medios fáciles para cubrirlos.

HUESCA.—Segun escribe un periódico de aquella capital, desgarran las fibras del corazon los lastimeros ayes de los niños ahogados en la casa de expósitos, y que perecen de leucemia, muerte lenta y horrorosa. Y que parecen que las nodrizas crían cuatro y aun cinco niños cada una, y con esto se comprendrá fácilmente cuán verdaderas son las exclamaciones de aquellas virtuosas Hermanas de la Caridad, que no vacilan en decir que, llevar los tiernos niños á aquella casa, es llevarlos á una muerte segura. Urge, pues, poner pronto remedio.

expresión de las elecciones verdinales. He aquí este dato:

Table with 3 columns: Name, Year 1, Year 2. Includes names like Jorge Washington, Jorge Adams, Tomás Jefferson, Jaime Medesa, Jaime Monroe, Juan Quincy Adams, Andrés Jackson, Martín Van-Buren, Guillermo Habrisson, John Taylor, Jaime Knox Polk, Zecarias Taylor, Millard Filmore, Franklin Pierce, Jaime Buchanan, Abraham Lincoln.

El cargo de presidente dura cuatro años; por consiguiente, los reelegidos fueron Washington, Jefferson, Medeson, Monroe y Jackson.

La Direccion general de Instrucción pública ha acordado suscribirse por 100 ejemplares al Diccionario de escritores gallegos que está publicando el conocido literato D. Manuel Murguía.

Los gobernadores de las provincias han empezado á remitir al ministerio de la Gobernacion los datos que se les habian pedido para formar la Estadística periódica.

Tenemos entendido que el cuerpo de artillería va á encargarse de las fabricas de pólvora de Graoña y Huidera, así como de todas las saliterías pertenecientes á la Hacienda, por consecuencia del desestanco de la pólvora.

Por ausencia del Sr. Alfaro, se encarga de la Direccion de Administracion el Sr. Rubi.

Un periódico dice que por el ministerio de Hacienda se ha acordado la concesion de un Banco en Tarragona á cuya noticia añade las siguientes palabras, con las cuales estamos conformes:

«Esto nos recuerda que está en suspensa una solicitud que han hecho hace más de un año honrados industriales para asociarse y socorrerse en sus necesidades. No podría activarse la resolucio de este asunto, hoy entorpecido con grave perjuicio de muchos particulares interesados.»

Los oficiales prácticos de artillería van á ser asimilados á los demás del ejército para los ascensos en su carrera.

El nuevo regimiento de artillería que se trata de formar, se organizará en Valladolid.

La Guardia civil va á recibir un nuevo armamento rayado, de último modelo. Las carabinas que se les destinan están construidas en la fabrica de Oviedo, que produce armas que pueden competir con las de las naciones más adelantadas de Europa en esta clase de industria. La caballería de la Guardia será armada con revolvers construidos en la misma fabrica.

El director de la Agencia telegráfica peninsular ha sido puesto en libertad bajo fianza, con arreglo á las prescripciones del decreto referendado por el marqués de Gerona ampliando las reglas de la ley de enjuiciamiento para la aplicacion del Código penal.

M. Boyer ha dirigido una carta á los diarios noticieros, anunciándoles que se propone continuar el servicio telegráfico que dirige, y manifestando que, lejos de relinir la responsabilidad del parte que motivó su captura, se disponia á regresar á Madrid cuando la autoridad se apoderó de su persona.

El ministro de Estado, Sr. Pacheco, marchará á la Granja, y del 6 al 7 irá también al Real Sitio los ministros de Fomento y Gobernacion, el cual permanecerá allí pocos días.

El Sr. Cánovas se encuentra levemente indisputado desde anteayer, por cuya causa no pudo acudir á despedir á SS. MM.

El nuevo periódico conservador que empezará á publicarse en esta corte, bajo la direccion de cierto don A. Llorente Rivero, dice que aparecerá dentro de pocos días y que se titulará La Idea.

Este individuo es el mismo que fué procesado y condenado por los tribunales á consecuencia de las heridas causadas al coronel Verdugo.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—A pesar de que se han terminado los trabajos de la conferencia de Londres, no han cesado las negociaciones diplomáticas.

Segun se dice en París en algunos círculos políticos, el príncipe Carlos de Bismark ha examinado todas las eventualidades que aminoran, y el primer resultado ha sido el reconocimiento de la necesidad de prevenir las susceptibilidades nacionales de la Francia y de no hacer nada que pudiese modificar los sentimientos pacíficos que se han trasladado en las Cámaras francesas y en el país.

M. de Bismark, por su parte, ha supuesto que el emperador Napoleón observará la más estricta neutralidad, aun en el caso de que invadiese el Hannover un ejército prusiano y que saliese de Cronstadt una escuadra para acudir á socorrer á la marina inglesa de Alemania. Así dice, en fin, que en Carlsbad y Kissingen los señores se han comunicado sus ideas sobre el estado general de la Europa, y sin tratar de establecer un convenio por escrito, se han limitado á determinar la marcha que cada potencia debe seguir en ciertas y determinadas eventualidades.

Dícese también que el emperador Alejandro ha consultado al rey de Prusia y al emperador de Austria sobre la utilidad que podia tener una entrevista personal entre él y el emperador Napoleón. Guillermo I y Francisco José han dejado al Czar en completa libertad de acción, y hasta han visto en esta entrevista la ventaja de persuadir á la Francia de que no era la Santa Alianza lo que en ella se rescataba.

Asegúrase igualmente que M. de Morny está negociando en Londres una alianza entre Inglaterra y Francia; pero este rumor es cuando menos prematuro.

DINAMARCA.—Parece que las potencias del Schleswig-Holstein pretienen el duque de Augustenborg al gran duque de Oldemburgo, á quien la Rusia ha cedido sus derechos sobre aquellos Ducados. Así resulta, á juzgar por el voto que ha expresado el Comité central de las asambleas de los Ducados.

Esta ligu de pretendientes para un Estado tan pequeño, es curiosa de observar, y no sería extraño que todavía surgiesen otros de aquí al día en que la Tierra tenga que ocuparse de los diversos competidores.

ALEMANIA.—Ya no cabe duda de que sean las intenciones de los prusianos al tomar posesion de la Jutlandia. Todas las correspondencias se hallan acordes en decir que quieren conservar aquel territorio como pre-

—Riempo el mayor entusiasmo en esta capital desde que se abrió el canal de Sobrarbe será una realidad. Concedida la autorización á los Sres. García López y Juan de Dios Alameda, han recorrido estas señas y un parte de los terrenos que ha de fertilizar el canal, y se estudian se proponen hacer breves El Alto y con no duda en asegurar que semejante obra contribuirá poderosamente al desarrollo de los intereses de aquella provincia. El proyecto de los señores García López y Alameda llevará el riego á un extraordinario número de terrenos que hoy son improductivos, y hasta á pueblos que carecen de agua potable, dando un valor grandísimo á los campos de una extensa zona.

ASTURIAS.—Se ha formado una sociedad para levantar el valle de Quirós una fabrica de fundicion de hierro y acero, aumentándose por este medio la explotación de la riqueza mineral de aquellos terrenos.

ULTRAMAR.

ANTILLAS.

Como dijimos ayer, ha llegado á Vigo el vapor-correo España en quince dias de navegacion, y sin traer noticias interesantes de Santo Domingo. Tendrá que hacer cuarentena de diez dias.

—El Diario oficial publica el siguiente telegrama al Sr. Ministro de la Guerra, y el extracto de algunas comunicaciones oficiales que obran en poder del Gobierno:

«Habana 15 de Junio de 1864.—Las últimas noticias de Santo Domingo, Puerto-Plata y Montecristi no refieren nada notable. Los vapores Principe Alfonso y Puerto-Rico han llegado con 1.432 reemplazos. En esta quincena llegaron también 431 enfermos de Santo Domingo, y regresaron 1.675 restablecidos. En esta isla no ocurre novedad.»

—Por el correo inglés se han recibido además comunicaciones del general encargado del despacho de la Capitania general de Santo Domingo, que alcanzan al 9 de Junio. Respecto á noticias del general en jefe, nada adelantamos á las del correo anterior. En el Sur no habia ocurrido ningún otro incidente, confirmando por comunicaciones interceptadas á los jefes rebeldes el desaliento que habian producido en ellos las operaciones emprendidas en el Norte de la isla.

—El Capitán general de la Puerto-Rico da parte con fecha 11 de no haber ocurrido novedad en el territorio de su mando.

—Han llegado á la isla de Cuba los últimos reemplazos enviados de la Península, que ascienden á 1.432 individuos.

—Los azúcares se han sostenido en la Habana con pequeña alza en la primera quincena de Junio.

ISLAS FILIPINAS.

Por el correo de Filipinas, que ha llegado ayer á Madrid, recibimos las siguientes noticias:

«A las 11 y media de la tarde del 28, en una de las mejores casas de las inmediatas al mar, en la población de Zamboanga (Mindanao), se declaró un violento incendio. Merced al auxilio de las autoridades y á las bombas que envió la marina y la goleta Anconoa, surta en la noche, pudo reducirse el terrible elemento á solo dicho edificio, y evitar el que se propagase á los demás, como se temió muchas veces.»

—Los jefes sabanes del Archipiélago Filipino han demostrado sus deseos de ponerse bajo la protección de España, para librarse de las depredaciones de los moros piratas filanos.

—Prosiguen en Filipinas las obras de reparacion de daños causados en los edificios por el último terremoto, habiéndose terminado los del hospital militar de Costabato.

—En las islas se disfrutaba completa tranquilidad, y la epidemia del cólera no hacia tantos estragos.

—El 23 de Abril, á las diez y cinco de la noche, se sintió un prolongado temblor de tierra en Manila, aunque de poca intensidad y que pasó desapercibido para muchas personas.

—Desde el 18 de Abril hasta el 5 de Mayo habian entrado en Manila los siguientes buques: la fragata española Sales; las americanas George Peabody y Nor Vester; el bergantin español Siglo de Oro; el vapor de S. M. Don Jorge Juan; la barca inglesa Adventure, y las barcas españolas Barinaga y Flores de Maria.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—A pesar de que se han terminado los trabajos de la conferencia de Londres, no han cesado las negociaciones diplomáticas.

Segun se dice en París en algunos círculos políticos, el príncipe Carlos de Bismark ha examinado todas las eventualidades que aminoran, y el primer resultado ha sido el reconocimiento de la necesidad de prevenir las susceptibilidades nacionales de la Francia y de no hacer nada que pudiese modificar los sentimientos pacíficos que se han trasladado en las Cámaras francesas y en el país.

M. de Bismark, por su parte, ha supuesto que el emperador Napoleón observará la más estricta neutralidad, aun en el caso de que invadiese el Hannover un ejército prusiano y que saliese de Cronstadt una escuadra para acudir á socorrer á la marina inglesa de Alemania. Así dice, en fin, que en Carlsbad y Kissingen los señores se han comunicado sus ideas sobre el estado general de la Europa, y sin tratar de establecer un convenio por escrito, se han limitado á determinar la marcha que cada potencia debe seguir en ciertas y determinadas eventualidades.

Dícese también que el emperador Alejandro ha consultado al rey de Prusia y al emperador de Austria sobre la utilidad que podia tener una entrevista personal entre él y el emperador Napoleón. Guillermo I y Francisco José han dejado al Czar en completa libertad de acción, y hasta han visto en esta entrevista la ventaja de persuadir á la Francia de que no era la Santa Alianza lo que en ella se rescataba.

Asegúrase igualmente que M. de Morny está negociando en Londres una alianza entre Inglaterra y Francia; pero este rumor es cuando menos prematuro.

DINAMARCA.—Parece que las potencias del Schleswig-Holstein pretienen el duque de Augustenborg al gran duque de Oldemburgo, á quien la Rusia ha cedido sus derechos sobre aquellos Ducados. Así resulta, á juzgar por el voto que ha expresado el Comité central de las asambleas de los Ducados.

Esta ligu de pretendientes para un Estado tan pequeño, es curiosa de observar, y no sería extraño que todavía surgiesen otros de aquí al día en que la Tierra tenga que ocuparse de los diversos competidores.

ALEMANIA.—Ya no cabe duda de que sean las intenciones de los prusianos al tomar posesion de la Jutlandia. Todas las correspondencias se hallan acordes en decir que quieren conservar aquel territorio como pre-

dió hasta que los prusianos se apoderaron de los gustos de la guerra.

—Los austro-prusianos se hallan decididos á avanzar hasta Flonia, y para ello han construido baterías sobre la costa de la Jutlandia, enfrente de Middelort, de lo que se colige que quieren intentar un golpe de mano contra esta parte de Dinamarca, de la cual Inglaterra quiso, durante algun tiempo, hacer un caso de intervencion.

—Sin embargo, á pesar de la seguridad que se tiene del triunfo de los austro-prusianos por tierra, se abriga dudas en Berlin acerca de si las escuadras combinadas de las dos grandes potencias podrán mediar con éxito contra la flota danesa. A consecuencia de esto, se están siguiendo negociaciones con los Estados secundarios para unir todos sus pequeños buques en una accion comun con las fuerzas marítimas austro-prusianas.

—La Prensa de Viena dice que los gobiernos de Austria y Prusia han expedido á sus representantes en el extranjero una circular que en sustancia viene á decir que los gobiernos de la Alemania no se consideraran ya obligados por las concesiones que han hecho en la conferencia de Londres en interés de la paz. Es la primera noticia de que los alemanes hayan hecho verdaderas concesiones para restablecer la paz honorosamente. Quizá el periódico de Viena entienda por paz la imposicion de la fuerza y del despojo.

—Se han publicado ya los protocolos de la conferencia de Londres. Son pocos, y no merecen, pues la primera sesion, á que no acudieron los plenipotenciarios alemanes, ni puede contarse como reunion formal.

Las negociaciones quedaron rotas en la sesion undécima; la duodécima fué de pura fórmula.

—Segun se esos doce protocolos un resumen de los trabajos de la conferencia, que da una idea completa de las deliberaciones y cuestiones que se han debatido.

El Diario de Dresde, sin embargo, ha publicado al mismo tiempo un telegrama de Londres anunciando que los plenipotenciarios alemanes se resistían rebelar á ese resumen, que es incompleto y parcial, hecho en la última hora de las negociaciones.

ESTADOS-UNIDOS.—Dícese de Nueva-York con fecha 18 del pasado Junio, que el ejército de Grant ha pasado el rio James, y que el general Smith, á la cabeza de 15.000 hombres, se ha apoderado de la primitiva linea de defensa de Petersburg, habiendo caido en su poder 13 cañones y 1.400 prisioneros.

Otros dicen que los federales habian entrado en la ciudad y que el general Butler destruyó el railway que une á aquella con Richmond, añadiendo que el general confederado Sheridan habia sido derrotado. Sin embargo de que estas noticias nos merecen entero crédito, esperamos más detalles que hasta ahora hemos encontrado.

En un discurso pronunciado en Filadelfia por M. Lincoln, dijo que Grant ocupaba una posición de la cual sería imposible desalojarle antes de la toma de Richmond.

En la Cámara de los representantes se ha desechado una enmienda á la Constitución prohibiendo la esclavitud: «¡qué tal!»

Dícese que los generales Breckenridge y Pickett habian salido de Richmond para atacar á Hunter.

En Georgia, Sherman continúa su marcha hacia Kershaw.

Dícese igualmente que el general-obispo confederado Polk ha muerto, y que Morgan se retira del Kentucky.

—El Times publica una carta de su corresponsal de Nueva-York, en la que se dice que la union de las fuerzas de Butler y Grant era un hecho consumado el 21.—Asegurando al mismo tiempo que Sherman ha recibido el orden de no trabajar ningún campamento fuera de las fortificaciones.

INGLATERRA.—Aunque ayer se estaban esperando con ansiedad en Madrid las noticias del voto de censura que M. Israeli iba á dirigir al Gobierno á causa de la conducta que este ha observado en la cuestion danesa-alemana, podemos asegurar á nuestros lectores que estas no llegarán hasta el martes próximo, pues segun nuestras noticias, los debates deben principiar el lunes.

Un parte telegráfico fechado en Londres, del día 29 de Junio, dice que M. Kingleke propondria el lunes al párrafo del mensaje á la reina, propuesto por M. Israeli, otro cuyas tendencias pacíficas no eran del agrado del pueblo inglés.

Afirmase asimismo, que si el mensaje arriba, la Cámara quedará disuelta y empezará para Inglaterra una crisis terrible, puesto que la reina Victoria, si el país envia representantes que desaprobren la política de lord Palmerston, abdicará. Se habla también de la modificación del gabinete, reemplazando lord Clarendon al conde Russell. La opinion pública se manifiesta cada dia más favorable á Dinamarca, y los principes de Gales, que asistieron á la última sesion de la Cámara, fueron aclamados por el pueblo á los gritos de viva Dinamarca!

Tenemos también á la vista el resumen de las deliberaciones de la conferencia de Londres, que comprende la historia de las negociaciones diplomáticas desde el 18 de Junio hasta la última sesion, con los incidentes relativos á la proposicion de arbitraje. Estos documentos atestiguan todos los esfuerzos pacíficos puestos en juego por las potencias neutrales, y las invencibles resistencias de las beligerantes. Tienen tan solo un interés retrospectivo.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Me propongo seguir el ejemplo del conde de Liverpool en 1821, cuando despues de infructuosas negociaciones, Francia intervenia en los asuntos de España. El Gobierno inglés protestó contra esta invasion, aun cuando no por eso hizo la guerra á Francia. La cuestion que hoy se debate es muy complicada. La guerra se ha convenido: Dinamarca no oprimió, porque es un país libre; pero se opuso á las aspiraciones de los Ducados; y por otra parte, Alemania exageró sus pretensiones. La transaccion que nosotros proponemos me parece que era la avenencia más sabia que se podia adoptar.

En mi concepto, el emperador de los franceses tiene razon para no querer mezclarse en el conflicto. Una guerra con Alemania podia producir las pesepicias de 1814. El emperador es un soberano hábil que conoce la importancia de la paz para Europa, y no puedo censurar su decision. También el emperador de Rusia rehusó constantemente unirse á nosotros, y por lo tanto, nuestra posición era difícil.

Estados obligados á defender solos al equilibrio europeo de 1822? El Gobierno francés, que sabe apreciar los peligros que la intervencion tiene para Francia, nos dice que sería fácil para nosotros, gracias á las ventajas que nos da nuestra marina. Mi opinion es diferente, porque nuestros buques mercantes se expondrian á sufrir los golpes de los cruceros alemanes, y porque es muy dudoso que no desembarcar un

ejército, pudiésemos arrojar á los prusianos y á los austriacos de Jutlandia y del Schleswig.

Hay otras cuestiones más importantes que la actual, que en un porvenir próximo reclamarán el empleo de todos nuestros recursos.

Sea cualquiera el desenlace de la guerra de América, bien produzca la formacion de una ó de dos grandes repúblicas militares, nuestra relacion con ellas puede cambiar de un momento á otro, y debemos tener disponibles grandes fuerzas navales. Debemos también proteger nuestro inmenso comercio marítimo con la China y con las Indias.

En resumen, creo que el Gobierno debe conservar la linea de conducta que se ha trazado, manteniendo su neutralidad en la guerra actual. Declaro en nombre del Gobierno que ha hecho cuanto estaba en su poder por asegurar la paz de Europa.

CÁMARA DE LOS LORDES.

Lord Palmerston.—Una vez disuelta la conferencia, debiamos examinar, maduramente lo que nos quedaba que hacer. Experimentamos viva simpatía por Dinamarca: sabemos que su nuevo rey, su nuevo gobierno trabajaron por reparar antiguos errores: reconocemos que desde el principio de la crisis actual ha sido víctima de infortunios procederes (Applaus); que la fuerza prevaleció sobre el derecho, y que está con Dinamarca las simpatías casi unánimes de la nacion inglesa (Applaus prolongados.) Hoy día el objeto del litigio entre Dinamarca y Alemania es una parte del Schleswig ó todo entero; y por lo tanto, ni la independencia de Dinamarca, ni la seguridad de su capital están en litigio.

Si la guerra toma diferente carácter, si es amenazada la existencia de Dinamarca; si Copenhague se ve expuesto á los horrores de un asalto, á las confiscaciones y á la captura de su soberano como prisionero de guerra, volveremos sobre nuestra determinación. (Oh, oh! Risas irónicas en el banco de la oposicion, y aplausos en los ministeriales.)

No es mi deseo provocar un debate, porque solo he querido exponer brevemente el estado de las cosas.

MEXICO.—Las cartas de nuestros correspondientes no están contestes con los periódicos de Veracruz respecto al entusiasmo con que ha sido recibido el emperador, y nos aseguran que hubo bastante frialdad.

—He aquí los detalles de las últimas operaciones de las tropas mejicanas y francesas, que dieron por resultado la derrota de Doblado:

«Desde fines de Abril, las fuerzas mejicanas que del Saltillo con Garvajal, Quesada y otros jefes habian avanzado por el valle de Parramita, rechazadas en todo el grueso de las tropas disidentes reunidas en Montevrey y el Saltillo á las órdenes de Doblado, invadieron el Gedral, habiéndose retirado el general Mejía de allí á Matahuila, y quedando por el Venado los franceses. El enemigo saqueó el Gedral y todas las haciendas de su tránsito; y de los contornos, al extremo de no dejar caballo, vaca, vaca, ni un animal alguno de valer, aun en las casas de particulares.»

Puesto ya Doblado en el Gedral, á la cabeza de conde 3.000 hombres con 16 piezas de artillería, salió de allí hacia Salinas, segun se creyó al principio.—Aun se ignora qué fuerza considerable es la que se le anió en esta correría, y solo se sabe que vino sobre Matahuila con 8.000 hombres, atacado vigorosamente á la division Mejía en la mañana del 17. El jefe de dicha division, que habia seguido atentamente los movimientos y conocia las intenciones del enemigo, las consumió de antemano al señor coronel Ayriard, quien se ovió de Laguna Seca á merced de los franceses, presentándose en Matahuila minutos despues de empezada la accion por medio de vivísimo cañoneo. Las fuerzas francesas cargaron sobre el flanco izquierdo de Doblado; las mejicanas, siguiendo el ejemplo de aquellos, avanzaron al mismo tiempo sobre el enemigo, cuya derrota fué cabal, persiguiéndolos las cazadores de Africa y los dragones de Mejía hasta una distancia de cuatro leguas. La combinacion y ejecución de la defensa de Matahuila fueron tan arduos como á los señores general Mejía y coronel baron Armand, y á las tropas mejicanas y francesas de su digno mando.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendioren, sabed que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede opción á los beneficios del Monte-pío militar, con sujecion á las atribuciones de su reglamento y con arreglo á lo que se prescribe en los artículos siguientes, á las viudas, huérfanas y madres viudas de los generales, jefes, oficiales y empleados políticos-militares del ejército de D. Carlos que habian fallecido hasta el 31 de Agosto de 1839 perteneciendo á las divisiones comprendidas en el convenio de Vergara.

Art. 2.º Para la aplicacion de dichos beneficios se declaran válidos los grados y empleos de que los individuos ó quienes se contrae el artículo anterior disfrutaron ó poseyeron á la fecha de su fallecimiento.

Art. 3.º Se declaran igualmente válidos, para los mismos efectos, las negocias de capitulación concebidas sobre el campo Carlista, en la parte que estuvieron conformes con el reglamento del Monte-pío militar.

Art. 4.º Las defunciones se considerarán producidas por causa natural ordinaria, aun cuando hubiesen tenido lugar en accion de guerra.

Art. 5.º El abono de las pensiones solo se acreditará á los interesados desde la fecha en que sea promulgada esta ley; pero para los efectos de transmision en las familias se considerarán concedidas desde el dia siguiente al fallecimiento de los causantes.

Art. 6.º Si las pensiones hubiesen ya sido concedidas por D. Carlos, serán revalidadas á solicitud de la parte interesada, previa la instrucion y oportuno expediente, con los documentos y requisitos prevenidos en la legislación vigente del Monte-pío militar.

Art. 7.º Las pensiones serán pagadas en virtud de expedientes instruidos con arreglo á las disposiciones del Monte-pío militar, suscritos por el real despacho de los causantes por las reales órdenes revalidando á estos sus empleos.

Art. 8.º Para la revalidacion de estos empleos se seguirán las prescripciones observadas para los convalidados de Vergara, y á falta de disposiciones originales serán admitidos los documentos y medios suplementarios que determinan la real instruccion de 5 de Diciembre de 1839, la real orden circular de 1.º de Noviembre de 1842, y demás reales disposiciones que han regido para este objeto.

Art. 9.º Las pensiones en el dia reconocidas por derechos anteriores al ingreso de los causantes en las filas de D. Carlos, se continuarán satisfaciendo á los

